

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO

En la Pedanía de Los Martínez del Puerto, a 2 de Noviembre de 2.015 y siendo las 21,15 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de Murcia D. José Ballesta Germán, asistido, en la Mesa, por el Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Contratación Iltmo. Sr. D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera y D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, se procede por D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera a la lectura del Decreto de Alcaldía de fecha 28 de Octubre de 2.015 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal, declarando a continuación el Excmo. Alcalde de Murcia que “Queda constituida la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto”.

Acto seguido, el Iltmo. Sr. Martínez-Oliva señala que, en base a las consultas previamente realizadas, existe un candidato a presidir esta Junta por el Grupo Municipal Popular, D^a. Mariana Castillejo Martínez, si bien el vocal del Municipal Ciudadanos D. Pedro Alcaraz Saura desea intervenir para que manifieste lo que considere oportuno.

En primer lugar interviene el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos D. Pedro Alcaraz, quien agradece en primer lugar la asistencia de todos los presentes a este acto, señalando que, a pesar de los inconvenientes y dificultades por las que ha pasado en los últimos meses, se ha decidido a dar el paso para participar de esta Junta Municipal, en la cual hay que defender los intereses generales de todos y cada uno de los vecinos de Los Martínez del Puerto, que sea un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo y, en definitiva, más cercano a los ciudadanos.

A continuación hace un repaso a varios temas pendientes de gran importancia para esta pedanía:

- En el tema del aeropuerto se hace una breve historia desde sus orígenes (allá por el año 2.003) hasta la época actual, pasando por las alegaciones formuladas al Plan de Formación y al Plan de Desarrollo Local, en el cual se incluyó al municipio cercano de Fuente Alamo, de modo que las ayudas que en principio iban dirigidas sólo a Los Martínez del Puerto, Corvera y Valladolides (unos 4.000 vecinos) se ampliaron a más de 17.000 habitantes, con lo que ello conlleva a efectos de cursos, ayudas, etc.

Más tarde, comenta que en el año 2.010 se abrió un nuevo plazo de alegaciones, en el cual sólo se presentaron alegaciones por Hacienda el Alamo, pero no por la Junta Municipal de Los Mtnez. del Puerto ni el propio Ayuntamiento de Murcia, por lo que en este punto se dirige expresamente al Excmo. Sr. Alcalde de Murcia y concejales asistentes a este acto pidiéndoles que las promesas realizadas durante estos últimos años se cumplan.

- Respecto al cuartel de la Policía Local, señala diversas gestiones realizadas desde diciembre de 2.001 hasta su inauguración oficial en octubre del 2.013, haciendo hincapié en que los agentes que trabajan en este Cuartel hacen su entrada y salida en Murcia, perdiendo aproximadamente una hora al entrar y otra al salir, que repercute en el tiempo efectivo de servicio en esta pedanía y alrededores, por lo que, dirigiéndose al Sr. Alcalde, le solicita que se soluciones este tema.

- En cuanto a la transparencia, señala que en el informe de gastos debe ponerse el concepto, importe, proveedor y fecha, y que los vecinos sepan en todo momento el estado de las cuentas de la Junta Municipal.

- Respecto al pabellón cubierto manifiesta que tiene goteras, se hacen charcos no sólo cuando llueve sino también cuando hay rocío por la noche, para lo cual ofrece su colaboración dirigida a su pronta solución.

- En el tema del transporte público indica que existen muchas deficiencias en el mismo y con las conexiones con otros autobuses cuando los viajeros llegan a Murcia y a su destino final, por lo que se aprecia una gran discriminación con los vecinos de Murcia capital.

- En cuanto al Centro Cultural, el portavoz del Grupo Ciudadanos hace una historia desde antes de su construcción, señalando que los

edificios hay que conservarlos como si fueran propios, y que en los locales del Centro de Mayores existe una cocina industrial totalmente abandonada que se debería arreglar cuanto antes, aparte que desde agosto del año pasado no se recibe prensa con cargo al presupuesto municipal, solicitando se reponga dicho servicio.

Por último se señala la tardanza en la constitución de esta Junta Municipal, que se hicieron actividades en el mes de junio pasado que se encuentran sin facturar a día de hoy, por lo que la J.M debería haberse constituido mucho antes para dar trámites a esos gastos, concluyendo que desde su Grupo existe un compromiso con todos los vecinos de esta pedanía, en su defensa y con respeto a lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Ley de Bases del Régimen Local y la propia Constitución de 1.978.

Acto seguido interviene la vocal del Grupo Municipal Popular y candidata a la Presidencia de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, D^a. Mariana Castillejo Martínez, quien saluda a todos los presentes y les agradece su asistencia a este acto, comentando las diversas actuaciones realizadas por la J.M. en los últimos años: pabellón deportivo, aulas de infantil, arreglo Ctra. del Jimenado, arreglo en C. los Aguados, aceras en distintos puntos de la pedanía, que el colegio sea bilingüe, instalación de una pizarra digital en el colegio, la sustitución de la red de agua potable, etc., concluyendo que se ha trabajar por todos por los vecinos y vocales de la Junta Municipal para conseguir una mejor pedanía.

Antes de proceder a la votación, el Sr. Secretario indica a todos los asistentes que ha identificado previamente a todos los vocales de esta Junta Municipal que votan a continuación y, por tanto, no es necesario que enseñen de nuevo a la Mesa la documentación que les acredita como vocales de esta Junta, en el momento de la votación.

Acto seguido el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta para que depositen en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D ^a . Mariana Castillejo Martínez
D ^a . Ana Isabel Cobacho Garcerán
D. Juan Sánchez Martínez
D ^a . Josefa Cobacho Castillejo
D. Enrique Abad Sánchez

D. Agustín Osete Vera
D. Gregorio Luis Osete Cobacho
D. Pedro Alcaraz Saura

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 8

Totalidad de votos emitidos: 8

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 1

Candidato votado:

D^a. Mariana Castillejo Martínez (PP) n.º. de votos: 7

En consecuencia con el resultado obtenido en esta votación, queda proclamada como nueva Presidenta de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto D^a. Mariana Castillejo Martínez.

Tras ser proclamado, la nueva Presidenta se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia le da la enhorabuena y le entrega la Vara de Mando.

A continuación la Presidencia de la Mesa cede la palabra a la nueva Presidenta de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, quien reitera parte de lo dicho anteriormente, agradeciendo la asistencia de todos los presentes a este acto, y que trabajará de ahora en adelante por y para todos los vecinos de Los Martínez del Puerto, las 24 horas, tal como ha hecho hasta ahora.

Por último, interviene el Excmo. Alcalde de Murcia, saludando a todos los presentes a este acto, felicitando a la nueva Presidenta de la Junta Municipal, reconociendo su labor en los últimos años, con una manera de gobernar muy cercana a los vecinos, señalando a continuación, que no es partidario de hacer Política en un acto institucional como es éste sino hacerla en otros lugares y momentos, debiéndose abandonar antiguas políticas y prácticas y respetar en todo caso la voluntad de los ciudadanos.

Continúa diciendo que el Político debe saber en cada momento lo que se tiene que hacer y más en poblaciones pequeñas, como es el caso de las pedanías de Murcia, donde la cercanía debe destacar en el quehacer diario, y preguntarse todos los días si se estará a la altura y confianza depositada por tantos ciudadanos murcianos.

Finalmente, el Sr. Alcalde se ofrece, junto a los demás concejales del Ayuntamiento, a la Junta Municipal y vecinos en general para lo que consideren necesario a fin de conseguir una mejor pedanía para todos.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:45 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

El SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Carmelo Martínez Fernández

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Excmo. Sr. Alcalde de Murcia
D. José Ballesta Germán

Tte. Alcalde y Concejal Delegado de
Hacienda y Contratación
D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera